

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020 el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto) tiene registrada de manera prudencial una provisión de carácter contingente por un monto de 387,733.1 miles de pesos, la cual se compone principalmente por diversos litigios, entre los que se encuentran algunos juicios laborales y reclamos en contra de ciertas instituciones (29 casos), en los cuales el Instituto asumió obligaciones de pago por indemnizaciones surgidas de los contratos de compraventa de acciones. Cabe señalar que, la provisión se determinó con base en el avance procesal que guardan dichos litigios a la fecha de referencia y de conformidad con las disposiciones contables gubernamentales y supletorias vigentes.

Asimismo, el Instituto registra, en aquellos casos que pudieran existir eventualidades que den origen a obligaciones de pago a futuro, cuyo carácter sea posible o remoto, y a efecto de llevar un control adecuado de todas y cada una de sus contingencias por litigios, el importe de los casos, según la clasificación de conformidad con las disposiciones contables gubernamentales y supletorias vigentes, de tal manera que al 31 de diciembre de 2020, los juicios posibles y remotos ascienden a 382,227.5 miles de pesos (104 casos) y 617,268.9 miles de pesos (182 casos), respectivamente.

Autorizó: C.P. José Ignacio Chan García

Cargo: Director General Adjunto de Presupuesto y
Contabilidad

Elaboró: L.C. Julio Javier Castro Martínez

Cargo: Director de Contabilidad Financiera